



# 46

# Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo

En el marco del 46 Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo (46CNCS), la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, A. C., el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Unidad Saltillo e Instituciones organizadoras:

## CONVOCAN

A los profesores, investigadores y estudiantes de las universidades públicas y privadas e institutos y centros de investigación interesados en las Ciencias del Suelo a participar en la:

## PRESENTACIÓN DE LIBROS

Con las siguientes bases:

- El libro a presentar debe estar relacionado con las Ciencias del Suelo.
- La fecha de publicación del libro debe ser enero del 2020 o posterior.
- El presentador (solicitante) debe documentar lo indicado en la sección de Elegibilidad.

### 1. Elegibilidad

- El presentador (solicitante) debe enviar un oficio de solicitud con el visto bueno de todos los autores, editores o compiladores que aparecen en la portada y la editorial. Si el libro es publicado por una institución académica, universidad o centro de investigación, el visto bueno debe ser por una autoridad reconocida como tal, con nombramiento de Jefe de Departamento, Secretario Académico, Director, Rector u otro nombramiento similar.
- En el oficio de solicitud se debe indicar al menos un conductor de la presentación, quién moderará y al menos dos comentaristas del libro, quienes también deben firmar de visto bueno.
- Adjuntar una versión PDF del libro para asegurarse que el libro cumple con lo indicado en las bases. Este material PDF se resguardará y en ningún momento se hará público.

### 2. Envío de solicitud

- El oficio de solicitud y el PDF del libro se deben enviar al correo [46cncs@cinvestav.mx](mailto:46cncs@cinvestav.mx) y [46cncs-3@cinvestav.mx](mailto:46cncs-3@cinvestav.mx)



Innovación y Suelos Sanos para el Desarrollo Sustentable





# 46

# Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo

### 3. Procedimiento de revisión y registro.

Las solicitudes serán revisadas por el Coordinador de la Presentación de Libros y un Comité, quienes se asegurarán que la solicitud cumple con las bases y los criterios de elegibilidad. El Coordinador notificará al solicitante, antes del 31 de agosto, la aceptación o no de la propuesta, a través de un oficio.

El solicitante tendrá como plazo el 16 de septiembre para demostrar que él y al menos el conductor de la presentación o el solicitante y un comentarista han cubierto la cuota que les corresponde. Si dichos pagos no se documentan la presentación del libro no será programada.

Las presentaciones se programarán con un tiempo máximo de una hora y el solicitante podrá llevar ejemplares para obsequiar o vender, según lo considere.

### 4. Fecha límite

Las solicitudes serán recibidas en las direcciones electrónicas proporcionadas hasta las 18:00 horas del día 19 de agosto de 2022. Este plazo es improrrogable.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del 46CNCS.

Contacto: [46cncs@cinvestav.mx](mailto:46cncs@cinvestav.mx) y [46cncs-3@cinvestav.mx](mailto:46cncs-3@cinvestav.mx)

**El Comité Organizador**



Innovación y Suelos Sanos para el Desarrollo Sustentable

